



DICTAMEN TÉCNICO

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha: Encarnación 02 de octubre de 2024

UOC Convocante (*): U.O.C Gobernación de Itapúa

Unidad o área requirente (*): Secretaría de Gestión y Reducción de Riesgos

Funcionario o técnico responsable (*): Sr. Rodrigo Escobar

Dependencia y cargo que desempeña (*): Secretario de Gestión y Reducción de Riesgo

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

Referencia: Adquisición de Chapa Zinc para asistencia a personas de escasos recursos económicos. -

La contratación a ser realizada obedece, a la necesidad de contar con las chapas zinc a fin de brindar asistencia social a personas de escasos recursos económicos afectadas por temporales (tormentas, granizos) u algún otro tipo de siniestros que pueda afectar a las familias más vulnerables del departamento de Itapúa. -

Las especificaciones técnicas establecidas se basan en el objetivo de garantizar que las chapas zinc sean resistentes y duraderas. -

Ítem	Bien	Especificaciones Técnicas
1	Chapa de Zinc	Chapa zinc ondulada Largo: 3 mts. Ancho:0.90 metros Espesor :28 mm

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes. **No Aplica. –**

Itapúa
lugar de

**OPOR
TUNIDA
DES**

www.itapua.gov.py



Rodrigo Escobar
Secretario de Gestión y Reducción de Riesgo
Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay





- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial. **No Aplica.** -




Rodrigo Escobar
Secretario de Gestión y Reducción de Riesgo
Gobernación de Itapúa

Firma del responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): Sr. Rodrigo Escobar – Secretario de Gestión y Reducción de Riesgos



Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*): Mgtr. Eligio Méndez – Jefe interino de la U.O.C


Eligio Emmanuel Méndez Zotele
Abogado
Mat. 43.558

